COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

Fundación ArgenINTA

Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento

Desde: octubre de 2019 Hasta: septiembre de 2021

Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo o cargo equivalente

01 de septiembre de 2021

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Fundación ArgenINTA reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.
En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.
Atentamente,

Ing. Agr. José Portillo, Director Ejecutivo de Fundación ArgenINTA

Parte II. Descripción de medidas

La Fundación ArgenINTA promueve los principios del Pacto Global a través de sus propios Objetivos Institucionales, aportando acciones concretas para Proyectos y Programas en el ámbito agropecuario y agroindustrial, que se vinculan de la siguiente manera:

- Promovemos el desarrollo humano sustentable colaborando con otros actores, sean entidades públicas, privadas, locales, nacionales o internacionales. Aporta al Principio 1 del Pacto Global: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".
- Fomentamos actividades para apoyar proyectos vinculados a la protección y mejoras del medio ambiente rural, el aborigen, la pobreza, la familia, el hogar y la mujer rural. Aporta al Principio 2 del Pacto Global: "Las empresas deben asegurarse de que sus empleados no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".
- Promovemos el desarrollo agropecuario y agroalimentario, contribuyendo en especial a la equidad social, sostenibilidad económica y sustentabilidad ambiental. Aporta al Principio 6 del Pacto Global: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación", y el Principio 8: "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".
- Promovemos y brindamos asistencia técnica, administrativa, como así también financiera y de comercialización de productos, por sí o como intermediario facilitador con otras instituciones públicas o privadas.
- Hemos incorporado las normas de debido cumplimiento en nuestro funcionamiento y con nuestros cooperantes y, desde el 2019, las normas antilavado como principios rectores de nuestros procesos internos de funcionamiento.
- Somos Unidad de Vinculación Tecnológica en proyectos, planes, obras y programas siendo el nexo entre el sector público y el privado dentro del marco de la Ley 23.877.

Parte III. Medición de resultados

Los resultados expuestos a continuación, corresponden a las gestiones realizadas por la Fundación ArgenINTA con nuestros Grupos de Interés, en función a lo expresado en la Parte II de la página anterior:

- COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD, EQUIDAD e INCLUSIÓN: La Fundación ArgenINTA y la Dirección Nacional Asistente de Transferencia y Extensión del INTA seleccionan proyectos con eje en la inclusión social y la diversidad y se reconoce su aporte al desarrollo de los territorios, para promover su financiamiento.
  RESULTADO: ArgenINTA contribuyó con más de noventa (90) emprendimientos de Género y Jóvenes Rurales, vinculados con temáticas como horticultura, granja, ganadería, apicultura, comercialización, generación de servicios, agregado de valor en origen, tejido y agroturismo.

- La Fundación ArgenINTA trabaja técnica y administrativamente en la gestión de Proyectos Nacionales e Internacionales, cuyos objetivos se centran en mejorar el impacto del Cambio Climático, nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia productiva de la actividad agropecuaria, la soberanía alimentaria, entre otros; adecuando formatos de financiamiento acordes a las organizaciones financiadoras, actuando como Unidad de Vinculación Tecnológica de consorcios nacionales e internacionales.
  RESULTADO: Se gestionaron treinta y seis (36) Proyectos financiados con recursos aportados por Organismos Internacionales y un Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales de alcance nacional, que consta de la provisión e instalación de equipos de bombeo de agua, que funcionan a partir de la energía solar para productores rurales.

- ArgenINTA apoya a pequeños y medianos emprendedores rurales y periurbanos al acceso a servicios financieros, con el objetivo de que puedan acceder a servicios financieros de calidad y recursos adecuados a las características de sus emprendimientos productivos y proyectos.
  RESULTADO: Se otorgaron ciento ochenta y nueve (189) microcréditos a 2747 beneficiarios de distintas herramientas financieras de inclusión, se asistió financieramente a dos (2) Asociaciones Cooperadoras del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA y se otorgaron cuarenta (40) Aportes No Reembolsables, para permitir que grupos de productores mejoren su situación legal y formal.

- A través del Proyecto Alma Rural se trabaja en un canal comercial alternativo, federal e inclusivo para los productores de la agricultura familiar, sin intermediarios, que pregona el comercio justo, las cadenas cortas de comercialización y el consumo responsable.
  RESULTADO: La Fundación ArgenINTA generó ochenta y cinco (85) iniciativas productivas de pequeña y mediana escala, que implica la comercialización de más de mil cien (1100) productos.

- A través del Programa de calidad y valor agregado se promueven iniciativas que en todo el territorio argentino que impulsa iniciativas de calidad, inocuidad, valor agregado, salud humana y soberanía alimentaria.
- RESULTADO: 145 proyectos de calidad e inocuidad de alimentos, valorización de productos locales, iniciativas educativas de salud humana, proyectos de jóvenes incorporando criterios de calidad.